

Acta Número Trece, Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 13 de Agosto del dos mil cinco

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día trece de agosto del año dos mil cinco, se reunieron en la sala de Juntas anexa al Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2004-2007, presidido por el Ciudadano Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.- Pase de lista; 2.- Declaración de quórum legal; 3.- Aprobación del orden del día; 4.-Aprobación en su caso de las Actas y Puntos de Acuerdo 10, 11 y 12; 5.- Declaración de recinto oficial para el 1er. Informe de Gobierno Municipal y aprobación de la Orden del Día en su caso; 6.- Presentación de Iniciativa de Reglamento para el Control del Ejercicio de la Prostitución en el Municipio de Zacatecas; 7.- Solicitud para la constitución del Consejo Municipal en Materia de Seguridad Pública; 8.- Aprobación en su caso, de adquisiciones para la Comandancia Estrella de Oro y aprobación en su caso, de adquisiciones de vehículos para la Dirección de Seguridad Pública Municipal provenientes del Fondo IV 2005; 9.- Aprobación en su caso, de los cortes de caja de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2005; 10.- Aprobación en su caso, del Informe Trimestral del cuarto Trimestre 2004; 11.- Aprobación en su caso, de la Cuenta Pública 2005; 12.- Invitación de la C. Diane Chagnon, Presidenta Municipal de la ciudad de Azusa California, para la celebración del “Día de Oro”, el cual se llevará a cabo del 2 al 9 de octubre del año en curso en dicha ciudad; 13.- Invitación del C. Denis Richar Secretario General de la Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial, para el octavo coloquio mundial, el cual se llevará a cabo del 20 al 23 de septiembre en Cuzco, Perú; 14.- Aprobación en su caso, del S.A.R.E. (Sistema de apertura Rápida de Empresas para el Municipio de Zacatecas); 15.- Asuntos Generales

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores, 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, 3.- Josefina Carranza Barrios, 4.- Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, 5.- José Olguín Hernández, 6.- Guadalupe Isela García Rayas, 7.- Esther Oralía Félix Estrada, 8.- Silvia Echeverría Colón, 9- Oscar Juan Ortiz Trejo, 10.- Hugo Alatorre Suárez Del Real, 11.- Ricardo Téllez Fernández, 12.- Georgina

Ramírez Rivera, 13.- Araceli Guerrero Esquivel, 14.- Martín Coronado Flores, 15.- Laura Elena Trejo Delgado, 16.- Julián Oliveros Cárdenas, 17.- Arturo Aguilar González, 18.-Griselda Carrillo Ávila y 19.- Ma. De La Luz Domínguez Campos, no así el Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz.

2.- Con la asistencia del Pleno de los integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día trece de agosto del año dos mil cinco, se declara abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- A continuación se pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo La Orden del Día propuesto para esta sesión. Toma la palabra el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien expresa que con respecto al tercer punto, hago una precisión, debido a que hay una petición del cambio del orden del día, por lo que hago la propuesta de que se de el cambio y que se acepte la propuesta que hacen los compañeros regidores para dar entrada a la comparecencia que requiere este Cabildo, les pido que aceptemos la propuesta y que se deseche la que yo presente. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo quien da lectura a la propuesta que traen del orden del día, siendo el siguiente: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Aprobación del orden del día; 4.- aprobación en su caso del acta y puntos de acuerdo número 12; 5.- Ratificación del Punto de Acuerdo número 84 de la Sesión Ordinaria número 09 de fechas 15 y 16 de marzo del 2005; 6.- Presentación de iniciativa de reglamento para el control del ejercicio de la Prostitución en el Municipio de Zacatecas; 7.- Comparecencia del Lic. Santos Antonio González Esparza, Secretario de Gobierno Municipal; 8.- Comparecencia del C.P. Jaime Macías Félix, Tesorero Municipal; 9.- Comparecencia del Dr. Javier Reyes Romo, Secretario de Gestión Social; 10.- Comparecencia del Lic. Javier del Muro Escareño, Director de Seguridad Pública Municipal; 11.- Resolutivos de comparecencias; 12.- Aprobación en su caso, del Informe trimestral del cuarto trimestre 2004; 13.-Aprobación en su caso de la cuenta pública 2005; 14.- aprobación en su caso, de los cortes de caja de los meses enero, febrero, marzo y abril de 2005; 15.- Asunto del Ing. Francisco Romo López, J.D. de Valuación y Seguimiento de la Contraloría Municipal; 16.- Asunto del establecimiento denominado Málaga; 17.- Invitación de la C. Diane Chagnon, Presidenta Municipal de la ciudad de Azusa California, para la

celebración del “Día de Oro”, el cual se llevará a cabo del 2 al 9 de octubre del año en curso en dicha ciudad; 18.- Invitación del C. Denis Richar Secretario General de la Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial, para el octavo coloquio mundial, el cual se llevará a cabo del 20 al 23 de septiembre en Cuzco, Perú. Esto es lo que se somete a la consideración del Pleno. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que no da a lugar ésta, por que no se da con la anticipación debida de las 72 hora debidas que marca la ley, entonces o esta la una o esta la otra, por lo que les propongo la primera que ustedes presentaron. El C. Regidor Arturo Aguilar González expresa que se deben de aceptar las consideraciones, y los puntos extras que se han mencionado en ese orden del día se deben de tratar en otra sesión, o sea que trasladen a otra sesión. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta que hay dos propuestas, la primera es la que les envíe, y la segunda es la que ustedes me hicieron llegar anteriormente, entonces, les hago la propuesta de que se quede la que me hicieron llegar ese día, no la que yo presente. El C. Regidor Francisco Cabral Galván considera que hubo por ahí algunas propuestas del orden del día, y en este momento, el compañero Oscar Ortiz esta haciendo una nueva propuesta con nuevas modificaciones, y sí estamos en este pleno, me parece que si estamos facultados para aceptarla o no, por lo tanto pido a la mesa se someta a votación para aceptarla o no. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que hay flexibilidad al aceptar la propuesta que me hicieron llegar, pero a lo que no estoy dispuesto compañeros, es aceptar está última propuesta, no se debe de obstruir la facultad que tiene el Presidente Municipal tiene o es suya, algo que les digo compañeros es que si sigue así, yo me retiro de la mesa, no tiene caso que se este violentando la ley. El C. Regidor Arturo Aguilar González menciona que existe la buena voluntad, no debemos prestarnos a esto, al contrario, debemos de tener voluntad hacia la convocatoria. El artículo 41 de la Ley Orgánica en la segunda fracción marca que si se pueden aceptar las propuesta en el momento, y que se trasladen a la siguiente sesión, no podemos violentar la ley, por lo tanto las propuestas realizada en su momento serán trasladadas a la siguiente sesión. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta que solamente serían las dos propuestas, entonces debemos de manifestarnos con la aprobación de la propuesta que yo hice, o bien, con la propuesta elaborada por Ustedes en días anteriores, debemos de someterla a la aprobación. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona que: quiero recordarles a todos los integrantes del Cabildo, que con la modificación que se hace al orden del día ya que se había hecho, en la sesión pasada se propuso un nuevo orden del día y se acepto, no veo porque

ahora que tiene el mismo procedimiento y la misma dinámica, si mal no recuerdo la vez pasad se modifico con respecto a lo de Obras Públicas, entonces es el mismo procedimiento, es el mismo comportamiento. Interrumpe el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez y dice que no es lo mismo, porque ahorita estamos viendo la aprobación del orden del día y en este momento ni siquiera el orden de día no lo hemos aprobado, por eso hay dos orden del día y estoy retirando mi propuesta para darle entrada a la que Ustedes habían presentado. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona que esto mismo que está pasando ahorita, era lo mismo de la sesión pasada. El C. Regidor Arturo Aguilar González menciona que en ocasiones hemos considerado la buena voluntad de todos los integrantes del Cabildo en momentos posteriores los compañeros siempre hemos hecho el señalamiento de la buena voluntad, pero no se ha cumplido la normatividad de las leyes y reglamentos. Creo que es momento para que no se de pie a que siga creciendo este tipo de violaciones y señalamientos, debemos de darle curso, no debe de haber mas discusión o al menos que se le abone algo al punto, pero debemos de darle curso a la ley. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera solicita que se acepte la propuesta que se acaba de presentar. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que esta un poco difícil. Les voy a ley lo que dice el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas que dice: las sesiones del Ayuntamiento deberán sujetarse al orden del día, pudiendo sugerir cualquiera de sus miembros la inclusión de algún asunto, para ser tratado en la subsecuente sesión, con la aprobación del Ayuntamiento”. Quiero decirles que se hicieron dos propuestas, por lo que la mía la retiro, hoy desahoguemos la que Ustedes proponen, la mía la retiro para que quede solamente la de Ustedes y la mía la traslado a una sesión posterior. La C. Regidora Ester Oralia Félix Estrada señala que efectivamente se dieron en tiempo y forma las dos convocatorias, una expedida por una grupo de regidores y otra que emitió el señor Presidente Municipal, en esas dos convocatorias está el orden del día y las dos estaban en tiempo y forma. El señor Presidente Municipal en un acto de buena voluntad, dice que se quede la convocatoria que presenta este grupo de regidores, sin embargo en este momento ya presentan una tercera convocatoria la cual no cumple con los requisitos y quieren votarla. No hubo citatorio previo a esa convocatoria, no lo hubo, no cumple con el tiempo que son las horas y pareciera ser que se trata de una arbitrariedad, es decir no se acepta la buena voluntad del señor Presidente, pareciera ser que se trata de un acto ilegal, ahora hay una tercera convocatoria. Compañeros yo los llamo a la sensibilidad, pienso que debemos de seguir con los dos ordenes propuestos y acatar y apegarnos a la

ley. El C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo pide a el Pleno del Cabildo que se someta la propuesta que emitió, debido a que me faculta el artículo 79, esto es con la finalidad de no llegar a mas consideraciones, creo que aquí en el Pleno se puede desahogar este punto avalando la propuesta que hicimos. El C. Regidor Francisco Cabral Galván menciona que me parece que a lo largo de 11 meses de actividades en este Ayuntamiento muchas de estas o en ocasiones nos la hemos llevado bien en actos de buena voluntad, debe de estar sujeto a lo que este Cabildo determine, y si bien es cierto, por ahí hay algunos articulados, simplemente les recuerdo compañeros, que este es un Pleno soberano con la autoridad legal para determinar con acato, al igual que el señor presidente Municipal quien dice: “yo retiro mi propuesta”, por lo tanto, yo preguntaría al compañero que hizo este otro orden del día ¿ sí lo retira?, y si no tenemos que decidir que hacer, pero pregunto: ¿tenemos o no la calidad jurídica para determinar que punto tocamos o no? y por otra parte, me parece que de actos de buena voluntad nos hemos pasado ya casi once meses, así es que yo les pido a todos que actuemos en consecuencia. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez expresa: “entonces compañeros para que no se vea como un acto de voluntarismo vamos a votar las dos propuestas que hay, si quiere que se vote, votarlas, si quieren que no se acepte la mía y que se queden con la de Ustedes y para no tener actos de buena voluntad, apegarnos al reglamento. El C. Regidor Hugo Alatorre Suárez del Real menciona que es muy esclarecedora su decisión, lo que es importante es que haya buena voluntad de su parte señor Presidente, por lo que solicito se le de el curso correspondiente a la sesión para poder continuar con ella, además debemos de entender algo importante, nadie puede estar por encima de la ley ni por abajo ella. La C. Regidora Griselda Carrillo Ávila expresa que estamos dentro del Ayuntamiento, y este Ayuntamiento no es la voluntad tan solo del Señor Presidente Municipal, sino es de todos los que integramos este H. Cabildo, porque hay algo que ha pasado, como es el de que no tenemos sesiones desde hace ya dos meses y catorce días aproximadamente sin sesionar, entonces debemos de ver que es lo que no esta pasando y que es lo que vamos a hacer. Le solicité que se someta a consideración del Pleno la última propuesta que tiene para que ya la votemos y darle seguimiento a la misma. Interviene el Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien señala que no son los mismos puntos que me hicieron llegar cuando yo entregue mi orden del día, no son los mismos, por lo tanto no se puede votar algo que apenas es de nuestro conocimiento, porque estamos contraviniendo la ley. El C. Regidor Arturo Aguilar González menciona que antes de incurrir en irresponsabilidad por parte de nosotros, creo que, si se somete a votación el orden del día que se

había presentado, o sea la que presentaron los compañeros. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que se somete a votación la propuesta realizada con la debida antelación por parte de los firmantes en el orden del día, entonces para no violentar lo reglamentado se somete pues la propuesta de los regidores, debido a que retire mi propuesta. El C. Regidor Arturo Aguilar González precisa que en este momento me desisto de haber firmado dicha convocatoria que contiene el orden del día que propusieron mis compañeros, debido a que no son los mismos puntos, por lo tanto los llamo a la prudencia para no caer en el desacato. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona “miren compañero me hicieron llegar la convocatoria la cual tiene los siguiente puntos, mismos que me permito darles lectura, siendo los siguientes:

Entonces compañeros no es el mismo orden del día, por lo que compañeros vamos sometiendo a consideración del Pleno esta propuesta que es la que me hicieron llegar, no ésta otra que acaban de presentar en la presente sesión. Interviene la C. Regidora Griselda Carrillo Ávila quien comenta que la propuesta que presenta el compañero Oscar Juan, es la que se debe de someter a la consideración del Pleno y no la que acaba de leer. El C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas expresa, mira Doctor permítenos diez minutos, es decir, vamos tomando un receso de diez minutos para poder dirimir este pequeño conflicto y así solucionamos pronto, pero vamos a platicar allá afuera. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que no esa propuesta de receso no es posible, no hay condiciones, entiendan compañeros. El C. Lic. Santos Antonio González Esparza comenta que según lo que nos estipula la Ley Orgánica en su artículo 74 fracción segunda dice: “El Presidente Municipal es el ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento y tiene las siguientes facultades y obligaciones: fracción II.- Convocar al Ayuntamiento a sesiones en la forma y términos que establezca esta ley y el reglamento interior respectivo, presidirlas y dirigirlas”. Entonces compañeros debemos de acatar las disposiciones que nos reglamentan. Por su parte el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas dice: “Las sesiones del Ayuntamiento deberán sujetarse al orden del día pudiendo sugerir cualquiera de sus miembros la inclusión de algún asunto, para ser tratado en la subsecuente sesión, con la aprobación del Ayuntamiento”. Señores regidores, esto es lo que mandata la ley, es sólo para su conocimiento. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que esta muy claro lo estipulado en la ley, entonces les pido que se vote el orden del día el primero no este que están presentando. La C. Regidora Esther Oralia

Félix Estrada manifiesta que no es posible que se pueda llevar a cabo la votación del orden del día, por lo que vemos como hay una gran incongruencia en esto, porque quieren pasar la ley, cuando esto no es posible. Ahora bien, deben de tomar en cuenta algo que es muy importante, es su convocatoria la que no quieren aprobar, porque el señor Presidente Municipal actúo de buena voluntad al retirar la propuesta que él tenía, por lo tanto deben de reconsiderar y aceptar que se vote la propuesta que fue elaborada en tiempo y forma. El C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo solicita que se someta a la consideración del Pleno la propuesta que presento para poder darle la continuidad a la sesión, y si se está respetando las leyes. El C. Presidente Municipal Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que son dos propuestas que si se presentaron en tiempo y forma, y una de ellas es la mía misma que retire, por eso compañeros solamente nos queda por votar una de ellas que es la que es legal y que cumple con los requisitos. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza comenta que se debe de tener cuidado con lo de la legalidad respecto a las sesiones de Cabildo, esto siempre de ser con apego a la legalidad, lo digo porque la propuesta que tienen de orden de día hablan de la ratificación en su caso del acta número 12 cuando aún no se a aprobado el acta número 10; otro punto, se está pidiendo la aprobación de la cuenta pública 2005, cuando aún estamos en ese año y no se puede aprobar; ahora también hay otra contradicción por que se pide primero la aprobación de los cortes de caja de enero al mes de abril, y después la aprobación del Informe trimestral del Cuarto Trimestre del 2004, por lo que con estás observaciones les pido el apego a la legalidad y se hagan la consideraciones pertinentes, y de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, está sesión de Cabildo se convoco de forma ordinaria. El C. Presidente Municipal Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno el orden del día, el cual obtiene 4 votos a favor y 17 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 121)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas da por cerrada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las once con quince minutos del día 13 de agosto de 2005.